

# PSICOLOGÍA

NÚMERO 85 - MARZO 2023

## EL COPCLM APOYA EL TRABAJO DE LOS Y LAS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA CON LA CONCESIÓN DE BECAS



COLEGIO OFICIAL  
DE PSICOLOGÍA  
de Castilla-La Mancha

**AYUDAS ECONÓMICAS  
DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA  
DE CASTILLA-LA MANCHA  
PARA FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE  
RESULTADOS CIENTÍFICOS**

[WWW.COPCLM.COM](http://WWW.COPCLM.COM)

ABRIL-DICIEMBRE 2023



### OTROS TEMAS:

**EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES**

**GRADUACIÓN DE LA TERCERA PROMOCIÓN DEL MÁSTER GENERAL SANITARIO DE LA UCLM**

**REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COPCLM**



La sede del COPCLM acoge la celebración de una charla en la "Semana del Cerebro"

# VISITA E INFÓRMATE EN LA PÁGINA WEB DEL COPCLM

La página web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha te mantiene informado de todas las novedades relativas a nuestra profesión, así como de aquellos asuntos relevantes en temas que a todos nos interesan.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha te ofrece en su página web una continua y constante oferta formativa, tanto propia como externa, para que puedas actualizar regularmente tus conocimientos.

En la web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha puedes encontrar otros servicios como ofertas de empleo, asesoría jurídica o el aula virtual, así como las acciones llevadas a cabo para evitar el intrusismo profesional en el ámbito de la Psicología.



## SUMARIO

### 4 INFORMACIÓN GENERAL.

Junta de Gobierno  
Censo Colegial

### 5 RELACIONES INSTITUCIONALES.

El COPCLM estuvo presente en el acto de entrega de Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha

### 6 ACTIVIDAD DEL COPCLM

Más de medio centenar de inscritos en el Coloquio de Psicología "Comprender el Trauma Psicológico"

Celebrado el coloquio on line: "Abuso sexual infantil: Una triste realidad"

El consentimiento informado en la intervención psicológica con menores.

El COPCLM colabora con el patrocinio de las I Jornadas Regionales de Gestión de la Calidad y Mejora del SESCAM

Suscrito un protocolo para que los estudiantes del Grado de Psicología puedan realizar prácticas

El COPCLM presente en la graduación de la Tercera Promoción del Máster General Sanitario de la UCLM

Ayudas económicas del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha para formación y difusión de resultados científicos

### 20 ACTUALIDAD.

Creación de la Especialidad en Psicooncología y Psicología Paliativa

Actualidad normativa sanitaria en Castilla-La Mancha para la autorización de Centros Sanitarios y el Plan de Inspección

### 23 DIVISIONES, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

La Decana del COPCLM asiste a una nueva reunión de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España

### 24 EFEMÉRIDES.

### 25 LECTURAS RECOMENDADAS.

### 26 SERVICIOS A LOS COLEGIADOS.

## EDITORIAL



María Dolores Gómez Castillo  
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha sigue apostando por los y las profesionales de nuestro ámbito, y es por ello que, desde la Junta de Gobierno, se ha vuelto a convocar una línea de ayudas económicas para la formación y la difusión de resultados científicos. Se puede encontrar amplia información en las páginas de esta misma revista, o en la web del colegio. La investigación es una de las actividades más importantes en cualquier campo, pero especialmente en Psicología, ya que permite comprender el comportamiento humano y desarrollar nuevas terapias y tratamientos para las personas que necesitan ayuda. Por lo tanto, es fundamental que los profesionales participen activamente en la investigación y adquieran habilidades para diseñar, ejecutar y analizar investigaciones.

Por otra parte, durante el primer trimestre del año, la actividad del colegio continúa con la celebración de los distintos coloquios on line que se han venido celebrando, así como por la participación de numerosos colegiados y colegiadas en las reuniones que han mantenido los diferentes Grupos de Trabajo del COPCLM.

A nivel institucional se han llevado a cabo diversas colaboraciones entre las que se encuentran la participación con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), a través del patrocinio de las I Jornadas Regionales de Gestión de la Calidad y Mejora del SESCAM. También se ha suscrito un acuerdo con la Universidad de Castilla-La Mancha para la puesta en marcha de un programa de prácticas externas curriculares y extracurriculares de los estudiantes del nuevo Grado en Psicología de la universidad regional. Por otra parte, el colegio estuvo presente en la graduación de la Tercera Promoción del Máster General Sanitario de la UCLM, y finalmente participó en las XVI Jornadas de la Asociación Castellano - Manchega de Neuropsiquiatría y Salud Mental

Deseo destacar los encuentros mantenidos con el Director General de Recursos Humanos del SESCAM, con el objetivo de concretar algunas cuestiones relativas al apoyo por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la creación de la Especialidad de Psicología Clínica de la Infancia y de la Adolescencia.

A este respecto, cabe destacar que El Director General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Íñigo Cortázar Neira, publicaba, el 21 de abril, un agradecimiento al Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha a través de la red social Twitter. El motivo de dicha publicación, responde a la carta enviada desde esta institución colegial, en la que se manifestaba "el reconocimiento y satisfacción por el incremento progresivo en el número de especialidades incluidas en el Plan de Perspectiva Contractual y Retención del Talento del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, que también afectará a la Psicología". Ante esa afirmación, el Director General de Recursos Humanos del SESCAM, quiso "agradecer al COPCLM sus palabras y, sobre todo, la disposición que siempre muestra a cooperar con la sanidad de Castilla-La Mancha para que la ciudadanía tenga la atención que demanda y merece en el ámbito de la Salud Mental..."

En otro orden de cosas, el colegio ha mantenido encuentros con distintos grupos políticos de tipo informativo para solicitar la inclusión, en sus programas electorales de cara a las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo, de medidas encaminadas al fomento de la Psicología y a la mejora de la salud mental de la población.

El martes 14 de abril, la sede del colegio acogió, por segundo año consecutivo, la celebración de la conferencia "Trastornos neurológicos funcionales: Dualidad mente-cerebro", dentro de las actividades de la semana del cerebro, organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tras este intenso inicio de año, la Junta de Gobierno se encuentra inmersa en la preparación de lo que será, el viernes 2 de junio en Albacete, la I Jornada de Neuropsicología, que se desarrollará bajo el título "Psicología, cerebro y conducta: Avanzando hacia el trabajo interdisciplinar", y de la XV Jornada de Psicología y Sociedad del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, que en esta edición se ha venido a denominar "Conexión social y Psicología", así como de la Asamblea General Ordinaria.

Os esperamos a todos y a todas.

**JUNTA DE GOBIERNO**

**DECANA:**  
M<sup>a</sup> Dolores Gómez Castillo.

**VICEDECANA:**  
Olga Moraga Amaya.

**SECRETARIA:**  
M<sup>a</sup> Del Mar Aguilar Uceda.

**VICESECRETARIA:**  
Beatriz Navarro Bravo.

**TESORERA:**  
Isabel Hinarejos Gómez.

**VOCALES:**  
Margarita Velascoín  
González-Tejero.

Catalina Fuster Bennasar.

Rocío Goitia González.

Iván Eguzquiza Solis.

Víctor Manuel Aragón  
Navarro.

Jesús Escobar Real.

María Reyes Massó Castillo.



**ALTAS**

- CM03156 VILA MARTINEZ MARTA
- CM03157 SANCHEZ MORALES JESUS
- CM03158 MARTIN TOLEDO PAULA
- CM03159 RIVERA OCAÑA MARTA
- CM03160 CECA DIAZ LIDIA
- CM03161 RELANO GUTIERREZ SARA
- CM03162 MAGAN APARICIO CELIA
- CM03163 CUESTA PARDO ROCIO
- CM03164 CAPULINO CAPULINO ANA ISABEL
- CM03165 CUERDA OLIVARES MOISES
- CM03166 MARTINEZ CASTILLO ESTHER
- CM03167 MUÑOZFERNANDEZ-MEDINA MARIA DEL CARMEN
- CM03168 CALAHORRA GARCIA-MORENO ALICIA
- CM03169 AREVALO MARTINEZ HELENA DEL SOL
- CM03170 SERRANO ROPERO IRENE
- CM03171 MORENO GONZALEZ NATALIA
- CM03172 HERRANZ SOLANO MARIA REGINA
- CM03173 DIAZ DELGADO EPIFANIA
- CM03174 CAMACHO GOMEZ BEATRIZ
- CM03175 RUIZ RODRIGUEZ RUBEN
- CM03176 MOYA JIMENEZ LAURA
- CM03177 MAGAN SANCHEZ-CANO ELENA
- CM03178 ALVAREZ DEFEZ MARTA
- CM03179 DIAZ-RINCON MUELAS CRISTINA
- CM03180 PLATA MORALES FATIMA
- CM03181 SANCHEZ-MANJAVACAS GUALDA CARMEN MARIA
- CM03182 GONZALEZ MEJOUBI ELSA
- CM03183 MALIA GALLEGO VERONICA
- CM03184 PEREZ LOPEZ ANA
- CM03185 MONTROYA MORCILLO ANA MARIA
- CM03186 CATALAN TEBAR NURIA
- CM03187 BALLESTEROS MENDOZA ROCIO
- CM03188 MARTINEZ CARMONA LORENA
- CM03189 PEREZ COGOLLUDO ELISA
- CM03190 MIRANDA JIMENEZ JAVIER
- CM03191 MEDINA MORENO LUCIA
- CM03192 ALVAREZ GONZALEZ NOELIA
- CM03193 GARCIA NAVARRO BEATRIZ
- CM03194 MATEOS RUIZ MARIA
- CM03195 ALVAREZ FERNANDEZ MARIA EVA

**BAJAS**

- CM00965 PARRA MATEO M<sup>a</sup> DOLORES
- CM00995 GUTIERREZ ROMERO LUCILA
- CM01543 FONT PAYERAS MARIA ANTONIA
- CM01754 SALCEDA MESA ALBA
- CM01878 GALVEZ ROJAS MARTA
- CM02070 JIMENEZ RAMOS ALBERTO
- CM02321 JIMENEZ GARCIA MARIA LUISA
- CM02339 BUENO SORIANO MARIA ISABEL
- CM02577 TOMAS BUITRAGO PILAR MARIA
- CM02884 SAHUQUILLO SAHUQUILLO RAQUEL
- CM03071 MARTIN CONSUEGRA MARTIN FONTECHA MARIA DOLORES
- CM03085 GONZALEZ GARCIA EVA MARIA
- CM03094 VAZQUEZ IGLESIAS PILAR

Cultiva tu salud psicológica  
Entrena tu sonrisa

**EDITA**

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA**

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)  
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56  
e-mail: copclm@copclm.com  
web: www.copclm.com

Deposito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: [Cuéntalo Comunicación.](#)

**EN EL TEATRO LOPE DE VEGA DE OCAÑA (TOLEDO).**

# El COPCLM estuvo presente en el acto de entrega de Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha



La vicedecana del COPCLM, Olga Moraga, estuvo presente, el lunes, 23 de enero, en el acto de entrega de Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha, que este año han celebrado su 7ª edición en el teatro Lope de Vega de Ocaña (Toledo).

El acto contó con la presencia del presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García Page; del presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Pablo Bellido, de la consejera de Igualdad y portavoz del Gobierno regional, Blanca Fernández, y del consejero de Desarrollo Sostenible, José Luis Escudero, así como el

alcalde de la localidad, Eduardo Jiménez, el presidente de la Diputación provincial de Toledo, Álvaro Gutiérrez, y el rector de la UCLM, Julián Garde, entre otras autoridades locales y provinciales.

Más de 100 candidaturas que se resolvieron, no con facilidad, a los 28 premiados entre entidades, asociaciones y personas relevantes en una vida de implicación y dedicación en la ayuda a los demás.

Entidades y asociaciones premiadas por su acción social, a la promoción del tercer sector, al voluntariado, a la discapacidad, a la infancia y familia, a la

dependencia, a la cooperación internacional y un reconocimiento especial a las entidades de acogida por la emergencia del pueblo ucraniano.

Estos premios pretenden siempre resaltar y poner en valor el objetivo de la inclusión, la accesibilidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la iniciativa, la igualdad, la protección de las personas más vulnerables, la dedicación y el altruismo, y la superación de barreras para una sociedad comprometida con la convivencia y bajo el precepto siempre de invertir en la sociedad, invirtiendo en las personas.

ENMARCADO EN EL PLAN DE FORMACIÓN 2022/2023

# Más de medio centenar de inscritos en el Coloquio de Psicología “Comprender el Trauma Psicológico”

Este coloquio surge de la dedicación que el Grupo de Trabajo de Psicología y Trauma viene realizando desde hace un año y medio, y gran parte del contenido de éste, se plasmará en una guía que en breve se publicará a través del COPCLM



El Coloquio fue moderado por Rocío Goitia, vocal del colegio y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Psicología y Trauma y se contó con la presencia de tres psicólogas y terapeutas con amplia experiencia, así como con la presencia de más de cincuenta personas inscritas.

Laura Pérez Gutiérrez. Psicóloga Sanitaria Habilitada. Terapeuta EMDR, Experta en Hipnosis Ericksoniana, Formada en Mindfulness MBSR, Especialista en Adicciones, Técnico y Terapeuta de Neurofeedback y con formación en IFS. Trabajo Clínico en Jara de Abril (Los Yébenes, Toledo) y en CE-TECO (Toledo). Representante de Castilla-La Mancha de la Red Intercolegial de Trauma. Toledo.

Inmaculada Jiménez Rodríguez. Psicóloga General Sanitaria y Psicoterapeuta con más de 14 años de experiencia. Máster en Psicoterapia de Tiempo Limitado y Psicología de la Salud. Experta en Hipnosis Clínica y Relaja-

ción, Terapeuta EMDR. Conocimientos sobre Psiconeuroinmunología. Trabaja en consulta privada en Toledo y es vocal de la Asociación Psicología Abierta en Acción de Castilla-La Mancha desde 2019. Toledo.

Juana Navalón Cebrián. Psicóloga sociosanitaria habilitada. Máster en intervención social con mujeres víctimas de violencia de género, máster en investigación en psicología aplicada. Formación básica en EMDR. Psicóloga del centro de la mujer de Tobarra, Ontur, Albatana y Fuenteálamo (Albacete) desde el año 2004. Albacete.

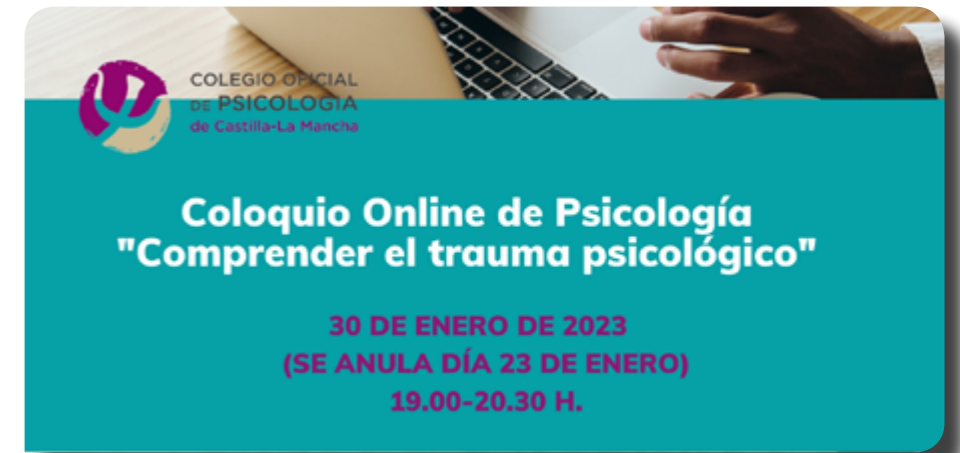
Hay que recordar que un trauma psicológico ocurre tras la exposición directa o indirecta a un suceso o sucesos lo suficientemente intensos como para que sea imposible procesarlos e integrarlos adecuadamente. Dicho suceso o evento traumático suele

tener la capacidad de generar miedo, impotencia o terror ante la amenaza (real o no) de inminente lesión o muerte y suele darse de manera repentina, inesperada, o anormal. Pero no todas las personas que experimentan un evento estresante desarrollarán trauma. En este sentido, un requisito fundamental en la generación de trauma es que la persona percibe que no cuenta con las capacidades suficientes para afrontarlo. El problema no es el suceso ocurrido, sino el recuerdo de lo que pasó, el modo en que ha quedado registrado, codificado y almacenado.

Así, las ponentes fueron hablando de temas como el trauma en situaciones de violencia de género, ¿qué ocurre en nuestro cerebro cuando experimentamos un trauma?, cuáles son los síntomas normales frente a un evento traumático y síntomas de una Trastorno de Estrés Post

Traumático (TEPT), tipos de trauma y la importancia de atender y manejar el trauma por profesionales expertos, así como las técnicas utilizadas y con mayor evidencia científica.

El Coloquio se cerró con un turno de preguntas y recomendaciones de bibliografía solicitada por los asistentes.

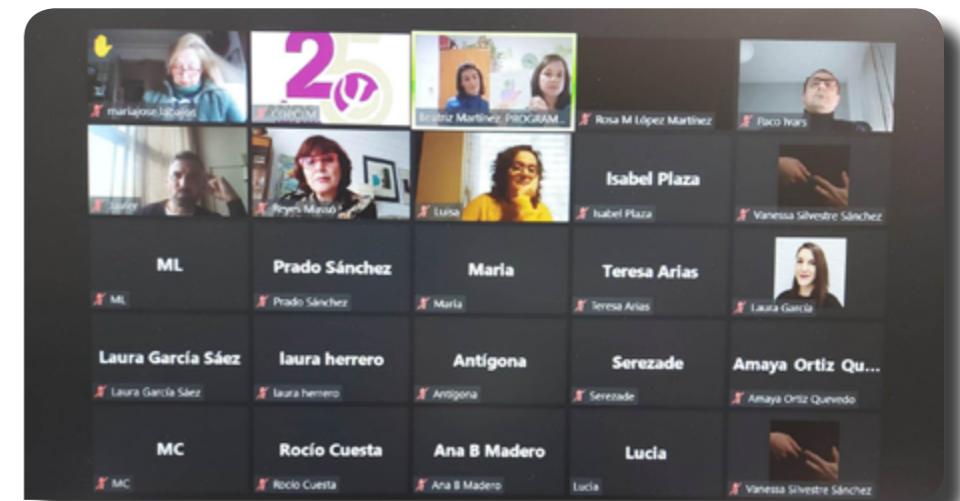


# Celebrado el coloquio on line: “Abuso sexual infantil: Una triste realidad”

El jueves, 19 de enero, se celebró el coloquio online “Abuso sexual infantil: Una triste realidad”. El encuentro estuvo coordinado por la tesorera y responsable del área jurídica, Isabel Hinarejos Gómez, y moderado por la vocal del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, M<sup>a</sup> Reyes Massó Castillo.

El coloquio contó con la presencia de 25 inscritos, entre ellos profesionales de la Psicología, representantes de familias y del entorno educativo.

Los ponentes participantes fueron Javier Gómez Arias de Saavedra, Jefe de Sección de Prevención y Apoyo a las Familias; Cristina de los Ángeles García, Beatriz Martínez Lorenzo y Bárbara Cuevas Quijada. Abogada y psicólogas Expertas en Abuso Sexual Infantil y en la Adolescencia y miembros del programa Revelas-m.



En primer lugar, los ponentes expusieron la necesidad del proyecto Relevas y de apoyo a las Familias, ya que cuando se habla de abuso sexual, se destapa un conflicto interno dentro del núcleo familiar en el que, es necesario el desarrollo de la intervención de profesionales expertos en la materia. Tras un primer momento tras el descubrimiento del problema, se plantea la necesidad de intervención y de visibilización del abuso Sexual, que tanto profesionales sanitarios como educativos debe-

rían estar informados de este complejo tema y de cómo la intervención debe ser tanto del menor o la menor afectados como del núcleo familiar donde en muchos casos, es donde se encuentra el agresor.

Después de las intervenciones de los/as ponentes, se dio paso a una rueda de preguntas en las que los participantes pudieron intervenir y preguntar sus dudas e inquietudes sobre el abuso sexual infantil y en la adolescencia.

# El consentimiento informado en la intervención psicológica con menores. Criterio del COPCLM

En nuestro Colegio Oficial y nuestro ámbito de actuación, como norma general y como profesionales de la Psicología, tenemos el deber legal y deontológico de solicitar y conseguir el consentimiento informado de ambos progenitores, antes de cualquier intervención profesional psicológica con menores, salvo en los casos establecidos por la Ley y en las situaciones que posteriormente se detallan.



Características y condiciones:

- En todos los ámbitos y áreas de intervención: sanitaria, clínica, educativa, forense, educativa ...
- Independientemente de la situación legal de los progenitores (siempre que sean titulares de la patria potestad): pareja/matrimonio, separación, o divorcio – y tanto custodia como no custodia.
- Se entiende por intervención profesional psicológica tanto la evaluación como el tratamiento psicológicos.
- Preferentemente por escrito y firmado. Se pueden considerar válidos en caso de imposibilidad, manifestaciones o mensajes por vía electrónica (sms, whatsapp, audio o correo electrónico) debidamente autenticados.
- Los progenitores pueden

revocarlo por escrito en cualquier momento y sin necesidad de justificación.

No es consentimiento válido el compromiso verbal del progenitor que solicita la intervención de informar al otro ni los modelos firmados con dicho compromiso, ya que se considera que no podemos eludir nuestra responsabilidad legal y deontológica ni delegarla en los progenitores.

Normativa de referencia, legal y deontológica:

- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil:
- Conceptos y condiciones de la patria potestad, y de la guardia y custodia
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones

en materia de información y documentación clínica:

- Artículo 3: Definición legal de Consentimiento Informado
- Artículos 8, 9 y 10: Consentimiento informado, límites, consentimiento por Representación
- En Castilla-La Mancha contamos además con norma propia relacionada: Ley 5/2010, de 24 de junio, sobre derechos y deberes en materia de salud de Castilla-La Mancha:
- Artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21: Características de la información previa, renuncia a ésta, el Consentimiento Informado, sus límites, consentimiento por representación, contenido del documento de consentimiento.
- Respecto a nuestro actual Código Deontológico del Psicólogo (1987), no se recoge expresamente el “con-

sentimiento informado”, sí nuestra obligación de informar a ambos progenitores de la intervención (Artículo 25), y el derecho de ambos a recibir dicha información (Artículo 42).

En el momento actual, son estos 2 artículos los que se citan como posiblemente vulnerados en los acuerdos de inicio de expediente disciplinario tras denuncias respecto a la falta de consentimiento para intervención con menores.

Excepciones: Situaciones en las que no es necesaria la solicitud y obtención del Consentimiento Informado para intervención con menores:

- Cuando se trate de menores emancipados o mayores de 16 años, con madurez y plena capacidad de comprensión y legal para tomar decisiones. En todo caso los progenitores sí deberán ser informados del hecho de la intervención.
- Si no se es titular de la patria potestad
- Con sentencia condenatoria y con responsabilidad penal no extinta, o iniciado un procedimiento penal contra un progenitor por atentar contra la vida, integridad física, libertad, integridad moral o libertad e indemnidad sexual de hijos o hijas comunes menores de edad, o por atentar contra el otro progenitor bastará el consentimiento de éste para la atención y asistencia psicológica de los hijos e hijas menores de edad, debiendo el



primero ser informado previamente. También aunque no se haya interpuesto denuncia previa, cuando la mujer esté recibiendo asistencia en un servicio especializado de violencia de género, siempre que medie informe emitido por dicho servicio que acredite dicha situación. Si fueran mayores de 16 años se precisará en todo caso su consentimiento expreso (Artículo 156 Código Civil)

- Si no es posible o se ha intentado la comunicación sin conseguirla (probado y justificado)
- En “situaciones de urgente necesidad” apreciada, valorada y acreditada previamente por el/la profesional que realiza la intervención
- Cuando la intervención derive previamente de un programa o intervención con sustento público, en el que hayan sido incorporados después de un proceso articulado, protocolizado y avalado de admisión

Finalmente, y como resumen

del criterio del COPCLM y de nuestra Comisión Deontológica, tenemos aprobado por la Junta de Gobierno, actualizado y vigente desde el 14 de diciembre de 2021, el “Criterio de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha sobre la obligatoriedad de solicitar y obtener consentimiento informado de ambos progenitores que ostenten la patria potestad, respecto de sus hijos e hijas objeto de actuación profesional por parte de los psicólogos/as intervinientes, a partir de las modificaciones del Código Civil ordenadas en la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica”.

Enero de 2023

[Pulsar aquí para descargar el criterio del COPCLM sobre el consentimiento informado en la intervención psicológica con menores. Sexual Infantil.](#)

## El COPCLM colabora con el patrocinio de las I Jornadas Regionales de Gestión de la Calidad y Mejora del SESCAM

Los Días 28 y 29 de marzo de 2023 tuvieron lugar en la Escuela de Administración Regional, en Toledo, las I Jornadas Regionales de Gestión de la Calidad y Mejora del SESCAM, en las que el COPCLM colaboró como patrocinador.

Estas jornadas se celebraron dentro del marco del “Plan de Salud de Castilla-La Mancha, Horizonte 2025” y más específicamente del “Plan Regional de Calidad de Castilla-La Mancha, Organizaciones

de Aprendizaje” 2021-2025 (PRC) que nace con el objeto de contribuir al desarrollo de la línea estratégica del Plan de Salud “sostenibilidad del sistema sanitario” y “cambio de modelo organizativo del sistema sanitario”, y tienen como objeto dar visibilidad a los principales resultados de la actividad desarrollada dentro este PRC y contribuir a la difusión del conocimiento y buenas prácticas en gestión de la mejora entre profesionales de nuestro ecosistema de la salud.



## Especialidad de Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia

El lunes 6 de febrero, María Dolores Gómez Castillo, María del Mar Aguilar y Alejandro Ruiz, Decana, Secretaria y Asesor Jurídico del COPCLM, respectivamente y José López Santiago, Presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica y Vicesecretario de Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología, se reunieron con Iñigo Cortázar Neira, Director General de Recursos Humanos del SESCAM, con el objetivo de concretar algunas cuestiones relativas al apoyo por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la creación de la Especialidad de Psicología Clínica de la Infancia y de la Adolescencia.

En dicha reunión, el Director General trasladó nuevamente el apoyo explícito por parte de la Administración regional, apoyo que es necesario para poder presentar la documentación requerida por el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o

diploma de área de capacitación específica, y la revisión de los establecidos, y el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica.

Igualmente, en la reunión se coordinó con la dirección del SESCAM las directrices para poder presentar la solicitud de la petición a nivel ministerial y poder tener por escrito el apoyo de Castilla-La Mancha para la creación de dicha especialidad.



## Suscrito un protocolo para que los estudiantes del Grado de Psicología puedan realizar prácticas

El acuerdo suscrito tiene por objeto establece un marco de colaboración entre el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, por el que ambas partes se comprometen al desarrollo del programa de prácticas externas curriculares y extracurriculares de los estudiantes del nuevo Grado en Psicología por la UCLM

Dicho grado contará con una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso, incluido en su plan de estudios, una vez que esta titulación haya concluido la tramitación para su verificación y autorización, y su consiguiente inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Universidades.

En el plan de estudios se in-



cluye un programa de prácticas externas, en unidades y servicios técnicos o administrativos.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha es consciente del alto interés que la formación práctica de los estudiantes universitarios tiene para la sociedad en ge-

neral, finalmente beneficiaría de la mejor preparación profesional de los titulados universitarios.

Cabe recordar que el grado en Psicología todavía está pendiente de aprobación definitiva, pero que con gran probabilidad se podrá implantar en el curso 23/24

### ¿Qué es para ti la Psicología? Los mejores vídeos

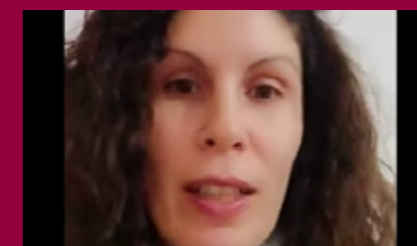
Con motivo de la conmemoración del Día de la Psicología el COPCLM puso en marcha esta iniciativa dirigida a toda la población de la región, con el fin de conocer la opinión de todos y todas sobre la Psicología.

La Psicología es necesaria para toda la ciudadanía y su demanda crece día a día,

ya que es fundamental en el bienestar del ser humano. Con la ayuda de la Psicología, podemos afrontar mejor los problemas de la vida diaria y tomar mejores decisiones.

El plazo para la presentación y envío de los vídeos finalizó el pasado 14 de febrero.

Pulsa sobre los vídeos para visualizarlos.





## El COPCLM presente en la graduación de la Tercera Promoción del Máster General Sanitario de la UCLM

El pasado 3 de marzo, tuvo lugar en el salón de actos de la Facultad de Medicina en Albacete, el acto de graduación de la 3ª promoción de profesionales de Psicología que han cursado el Máster General Sanitario en la Universidad de Castilla-La Mancha.

En la mesa presidencial intervinieron la decana de la Facultad de Medicina, la Dra. Silvia Llorens; el Coordinador del Máster General Sanitario y profesor, Jorge Javier Ricarte; la decana del Colegio de la Psicología de Castilla-La Mancha y profesora, María Dolores Gómez Castillo, y como padrino de la promoción intervino el profesor y psicólogo, Daniel Rama.

Al evento acudieron como profesores del citado máster y miembros de la Junta del Gobierno del COPCLM, Beatriz Navarro e Isabel Hinarejos, así como el presidente de la comi-

sión deontológica del colegio, Carlos Vila.

El emotivo acto de graduación estuvo encabezado por las palabras que dedicaron a las personas que han cursado el Máster los ilustres ponentes, ensalzando su preparación, participación y animándolos a seguir formándose en nuestra disciplina a fin de poder dar una intervención psicológica de calidad a la po-

blación. Especialmente cercanas fueron las palabras que la delegada del curso dedicó a sus compañeros y compañeras.

A la finalización del acto, profesores, alumnos y familiares que les acompañaron, pudieron escuchar el himno de la universidad *Gaudeamus Igitur*, en el que se ensalza el conocimiento científico, el compañerismo y la educación recibida.



## La Decana del COPCLM participa en la inauguración de las XVI Jornadas de la Asociación Castellano - Manchega de Neuropsiquiatría y Salud Mental

La Facultad de Medicina del campus albaceteño de la Universidad de Castilla-La Mancha acogió la celebración de las XVI Jornadas de la Asociación Castellano-Manchega de Neuropsiquiatría y Salud Mental, en las que participaba el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

Así, la Decana de la institución colegial, María Dolores Gómez Castillo, fue una de las personas intervinientes en el acto de inauguración, que tuvo lugar el viernes 10 de marzo.

Gómez Castillo resaltó que “resulta imprescindible destacar la importancia del trabajo interdisciplinar entre nuestros ámbitos de competencia profesional para colaborar, compartir conocimientos, experiencias, buenas prácticas y pensar juntos sobre el futuro de la Salud Mental”, añadiendo que “como profesionales de Psiquiatría y Psicología Clínica, trabajamos con pacientes que tienen necesidades complejas y variadas. Por



eso, para brindar la mejor atención posible, es esencial que trabajemos en equipo todos los profesionales de salud mental”.

La Decana del COPCLM recordó que el colegio desarrolló, el pasado año, un importante proyecto de investigación sobre bienestar psicológico en los centros educativos; participó activamente en la Mesa Técnica para la Prevención del Suicidio del ayuntamiento de Albacete; y también lo ha venido haciendo en los trabajos de implementación del grado de Psicología en el campus de Albacete, tras la designación del COPCLM, por

parte del rectorado, para participar en el proceso.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha también ha llevado a cabo una serie de acciones e iniciativas para insistir en la necesidad de profesionales de la Psicología en atención primaria, y la participación en la creación de la especialidad de infanto-juvenil.

María Dolores Gómez Castillo finalizó su intervención indicando que “estas jornadas son una oportunidad valiosa para que los profesionales de diferentes regiones se reúnan, colaboren y piensen juntos sobre el futuro de la atención a la salud mental. Compartir experiencias, discutir los desafíos y aprender nuevas técnicas que nos permitan mejorar nuestra práctica y brindar a los pacientes una atención más efectiva”.

Bajo el título “Hablemos de Futuro”, las Jornadas estaban dirigidas a los profesionales de Salud Mental y en formación.



EL PLAZO DE PRESENTACIÓN SERÁ DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

## Ayudas económicas del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha para formación y difusión de resultados científicos

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha convoca ayudas económicas para formación y difusión de resultados científicos en las siguientes categorías:

Ayudas para la realización de estudios de posgrado (Máster, experto universitario y especialista universitario).

Ayudas para la presentación de resultados científicos sobre Psicología en congresos. (Ponencias, comunicaciones, posters u otras modalidades equivalentes).

Premios a trabajos académicos en titulaciones universitarias oficiales.



El plazo de presentación será desde el sábado 1 de abril hasta el viernes 29 de diciembre de 2023.

[Pulsar para obtener más información sobre las ayudas económicas del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha](#)

[para formación y difusión de resultados científicos.](#)

[Pulsar para descargar el impreso de declaración responsable.](#)

[Pulsar para descargar el impreso de autorización de publicación en web.](#)

### El COPCLM, en la I Jornada Regional de Gestión de la Calidad y la Mejora

Durante los días 28 y 29 de marzo, se desarrollaron, en la Escuela de Administración Regional de Toledo, las I Jornadas Regionales de Gestión de la Calidad y Mejora, denominadas "Comprometidos con la mejora, gestionando el conocimiento".

En representación del COPCLM, patrocinador de la jornada, asistió la vicedecana, Olga Moraga.

En el acto de presentación del evento, el consejero de Sanidad, Jesús Fernández Sanz, daba la bienvenida a las distintas exposiciones de las dos jornadas sobre las mejoras en la práctica sanitaria asistencial en distintas especialidades médicas, ante distintos diagnósticos, así como distintos protocolos de gestión, dentro del Plan Regional de Castilla-La Mancha, organizaciones de

aprendizaje 2021-2025.



## El COPCLM asiste a la presentación del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad

El miércoles 15 de marzo tuvo lugar la presentación del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, al que asistió, en representación del COPCLM la vicedecana, Olga Moraga Amaya.

El consejero de Sanidad, Jesús Fernández Sanz, congregó en el salón de actos de la Consejería de Sanidad en Toledo a los y las profesionales que han hecho posible que la humanización en el trato al paciente se vaya consolidando en Castilla-La Mancha. Un modelo de desarrollo bajo el paraguas Afectivo- Efectivo, tratando a las personas, no como una enfermedad, con escucha activa, con empatía, y llamándole por su nombre.

Ha sido un plan muy participa-

tivo, con participación consultiva de más de 2.000 personas de toda Castilla-La Mancha encuestadas, con participación colaborativa con grupos llevados a cabo desde la Universidad Castilla-La Mancha, y con participación protagónica para seguimiento y evaluación del plan; con un responsable en cada gerencia, destacando qué momentos de la atención hay que cambiar, y poniendo especial énfasis en cómo aplicarlo en las personas con trastorno mental grave.

Un plan que debe enseñarse desde la universidad y destacando qué cambios se deben producir en el sistema actual de la práctica clínica para liderar el cambio, renunciar a algo para el encuentro.



### Resolución de las Ayudas Económicas del COPCLM para Formación y Difusión de Resultados Científicos 2022

Resolución correspondiente a la concesión de las ayudas económicas para formación y difusión de resultados científicos 2022

Ayuda para la presentación de resultados científicos sobre psicología en congresos: Dña. Nazaret Bautista Aranda.

Premio al mejor trabajo fin de grado en Psicología: D. Adrián Galiana Rodríguez Barbero. Trabajo titulado "Factores psicobiológicos,

psicofisiológicos y neuropsicológicos en el TDAH infantojuvenil", Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Premio al mejor trabajo fin de máster en Psicología General Sanitaria: Dña. Elena García Morales. Trabajo titulado "La comorbilidad de los trastornos de personalidad", Facultad de Medicina de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha.

Premio a la mejor tesis doctoral con temática de Psicología: Dña. Pilar Soria Antonio Tesis titulada "Efectividad de una intervención sexológica grupal para el tratamiento de los problemas de deseo sexual en mujeres afectadas de cáncer. Estudio experimental", Facultad de Medicina de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha.

El COPCLM traslada su felicitación a los premiados.



# Reuniones de los Grupos de Trabajo del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha

## Grupo de Trabajo del Área de Psicología y Trauma.

El 9 de enero se celebró la primera reunión de 2023 del grupo de trabajo Psicología y trauma, moderada por su coordinadora, Rocío Goitia, vocal del Colegio.

Como ha venido siendo habitual en las últimas reuniones, el trabajo se centró en la guía y en el coloquio sobre trauma que está organizando el grupo.

## Grupo de Trabajo en Psicología Jurídica.

El 13 de enero tuvo lugar una nueva reunión del Grupo de Trabajo en Psicología Jurídica

El encuentro estuvo coordinado por la responsable del área, Isabel Hinarejos, y a él estaban convocados los 16 colegiados inscritos en el grupo y que pertenecen a todas las provincias de la región.

Se dio la bienvenida a las nuevas colegiadas que se incorporan al



grupo y se aprovechó la ocasión para realizar un resumen de la trayectoria del grupo desde su creación en octubre de 2020 y los temas tratados en anteriores reuniones.

En estos momentos el grupo está trabajando en la elaboración de una guía divulgativa sobre las funciones del psicólogo forense y en la actualización de la guía de buenas prácticas forenses.

Las asistentes se dividieron en el reparto de tareas para la ejecución de ambos proyectos.

A continuación se dedicó un espacio a compartir información sobre actos formativos en esta área de la Psicología, como el Congreso de Psicología Jurídica y asimismo se animó a los asistentes a inscribirse en las siguientes acciones planificadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, como son:

19 de enero, café coloquio online sobre abuso sexual infantil.

23 de febrero, la jornada conjunta de Psicología y Derecho, online y presencial.

Posteriormente las asistentes debatieron sobre dos casos prácticos expuestos por dos compañeras en los que se permitió compartir experiencias e intercambiar enfoques de cómo plantear las cuestiones prácticas que afectan a las intervenciones periciales, tanto ante casos de abuso sexual como en intervenciones con menores a los que les afecta el consentimiento informado.

El 10 de marzo, tuvo lugar la tercera reunión del Grupo de Trabajo en Psicología Jurídica

El encuentro estuvo dirigido por la responsable del área jurídica y tesorera del colegio, Isabel Hinarejos Gómez.

Se informó a los asistentes que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha sorteado la letra de inicio del turno de periciales, habiendo recaído

en la letra W.

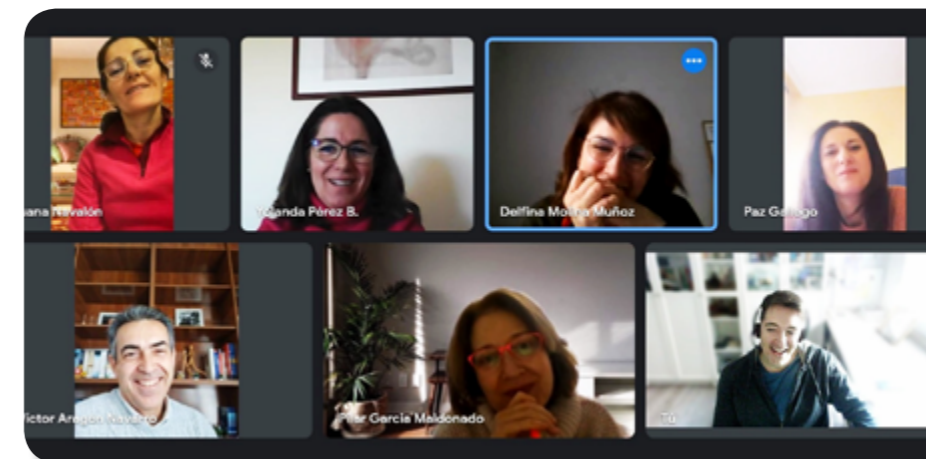
A continuación, se inició el debate de trabajo sobre la puesta en común del trabajo desarrollado por dos compañeras para la reedición de la guía de buenas prácticas en evaluación forense que está actualizando el grupo.

Se debatieron las diversas etapas que cumple una evaluación forense, desde que el profesional es requerido por el tribunal, hasta que se presenta el informe de la evaluación. Posteriormente se hizo una revisión preliminar de los diversos cuestionarios y pruebas publicadas que se utilizan en el ámbito forense.

Tras un amplio debate se aplazaron el resto de temas que se estaban desarrollando como la guía divulgativa de Psicología Forense, la exposición de casos prácticos o la elaboración de artículos para publicar en web.

La responsable del grupo, informó del nuevo documento publicado por la comisión deontológica sobre el consentimiento informado para los progenitores de menores en evaluación.

Finalmente se informó de los



próximos eventos formativos del COPCLM y se emplazó a los asistentes hasta la próxima reunión.

## Grupo de Trabajo del Área de Neuropsicología.

El 21 de enero se celebró una reunión del Grupo de Trabajo de Neuropsicología.

Entre los temas tratados se encontraron las dos guías sobre las que está trabajando el grupo, una de manejo de síntomas psicológicos del COVID persistente y otra de pandemias, la participación de los miembros del grupo en la sección del COPCLM en Radio Chinchilla los sábados por la mañana y, principalmente, la jornada de Neuropsicología que se está organizando desde el colegio para celebrarse durante este año.

## Grupo de Trabajo del Área de Psicología e Igualdad de Género.

El 23 de febrero, tuvo lugar la décimo tercera reunión del Grupo de Trabajo del Área de Psicología e Igualdad de Género, moderada por la vicedecana del colegio, Olga Moraga.

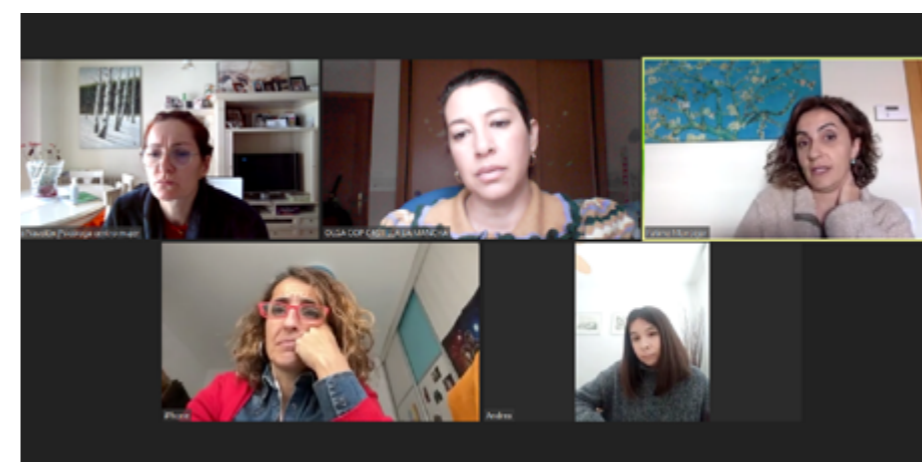
El formato de la reunión fue online y asistieron colegiadas de Ciudad Real, Albacete, Guadalajara y Toledo.

Siguiendo el orden organizativo de la reunión, se trabajó sobre la próxima realización del coloquio que el grupo de trabajo llevará a cabo el día 8 de marzo, dentro del Plan Formativo del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha

Se debatieron y organizaron los contenidos, y las dudas de cara a la realización del coloquio.

El grupo también debatió sobre los próximos proyectos de grupo de trabajo.

Asimismo, se organizó la participación del grupo de trabajo en actividades de difusión entorno al 8 de marzo, Día internacional de las Mujeres.



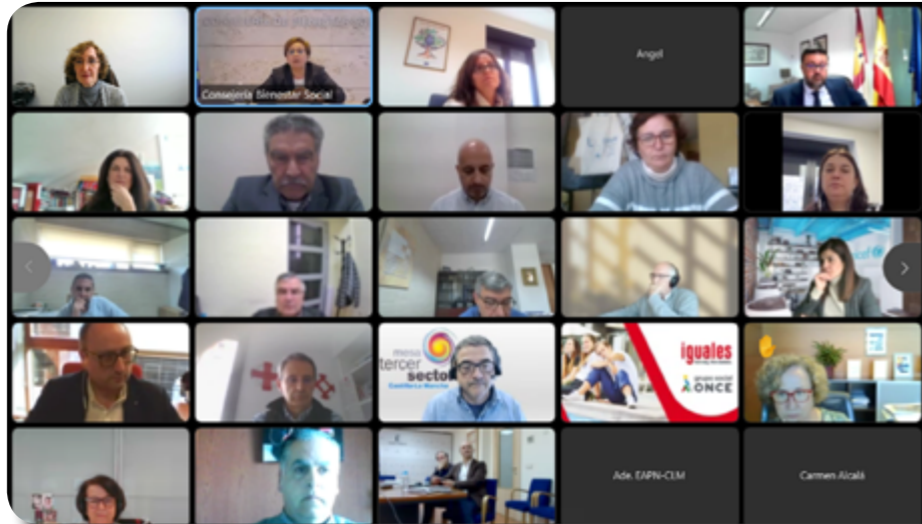
## El COPCLM participa en una reunión on line de la Comisión Sectorial de Seguimiento del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo

El 16 de febrero tuvo lugar la reunión online sobre la Comisión Sectorial de Seguimiento del Eje 7. Sociedad del Bienestar, del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo, convocada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a la que asistió en representación del COPCLM, su tesorera, Isabel Hinarejos Gómez.

Durante más de dos horas se estuvo presentando el diagnóstico socioeconómico del Eje 7 y el resumen ejecutivo que ha preparado la comisión sectorial. Por último se presentaron las fichas de medidas.

Durante la reunión se expusieron de forma pormenorizada los diferentes proyectos y programas puestos en marcha según las líneas estratégicas de los tres sectores incluidos en el eje 7: Sanidad, Educación y Bienestar Social.

En los proyectos destinados a Sanidad, los objetivos marcados son: Garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, mejorando su efectividad y eficiencia; fortalecer la Atención Primaria, consolidando las actuaciones de prevención, promoción de la salud y educación para la salud; incrementar las actuaciones de detección precoz de enfermedades de medicina especializada; y consolidar un modelo de atención a la cronicidad en todo



el territorio.

Entre las acciones destacadas se encuentran entre otras:

Perspectiva de género en las investigaciones sanitarias, con la creación del Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha (IDISCAM).

Atención a mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con diversidad, con la elaboración del protocolo de asistencia a víctimas de sospecha de sumisión química y/o agresión a través de pinchazo.

Estrategia de prevención del suicidio en Castilla-La Mancha.

En las líneas estratégicas de actuación ejecutadas en Educación, se encuentran como objetivos: Compensar desigualdades en la educación derivadas de diferentes situaciones socia-

les, económicas o territoriales del alumnado; mejorar el éxito del alumnado para favorecer su competitividad futura en el mercado laboral; garantizar la igualdad en el acceso a la educación y favorecer el aprendizaje de todos los colectivos a lo largo de toda la vida; o educar en igualdad entre hombres y mujeres, en el respeto y la tolerancia, como base de la convivencia pacífica.

Y por último las líneas estratégicas en materia de Bienestar Social, tuvieron como objetivo: Un sistema de servicios sociales para combatir la pobreza y la desigualdad social; la atención a las personas mayores y las políticas de envejecimiento como desarrollo del bienestar social y como yacimiento de riqueza y empleo; la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad; o un modelo de prestación de servicios sociales de calidad, eficiente y participado.

## La sede del COPCLM acoge la celebración de una charla en la “Semana del Cerebro”

El martes, 14 de abril, tenía lugar en la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha la conferencia “Trastornos neurológicos funcionales: Dualidad mente-cerebro”, dentro de las actividades de la semana del cerebro, organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El acto comenzó con el saludo y la bienvenida de la Decana del colegio, María Dolores Gómez Castillo, tanto a los asistentes presenciales como a aquellos que se conectaron on line, quien recordó que, hace tres años y en estas mismas fechas, estábamos iniciando un período de confinamiento que tuvo una importante afección en la salud mental de los españoles.

Gómez Castillo subrayó la capacidad de las personas para sobreponerse a situaciones como la que vivimos y a todos los cambios que han afectado nuestro día a día, ensalzando la Psicología como una herra-



mienta fundamental para poder adaptarnos y asumir un nuevo modo de vida, conviviendo con el virus de la Covid-19

Laura Rojas, neuróloga del hospital de Albacete, que fue presentada por la Vicedecana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Castilla-La Mancha, Mónica Muñoz López, expuso una exhaustiva revisión de este tipo de trastornos, en la que se detuvo en aspectos como el

diagnóstico diferencial con los trastornos neurológicos identificados como de base orgánica, la sintomatología más habitual, los factores de riesgo, el tratamiento o el pronóstico, entre otros.

Tras su intervención, se generó un interesante debate con los asistentes, tanto con los que se conectaron on line como los que asistieron de manera presencial a la sede del colegio.

### El COPCLM celebra una nueva reunión de su Junta de Gobierno

El pasado 18 de marzo, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha celebraba una nueva reunión de trabajo, tanto en modo presencial, en la sede del colegio, como en formato on line.

En el orden del día del encuentro se encontraban asuntos como la presentación y aprobación de la memoria de actividades 2022 y el plan de trabajo 2023; la presentación y aprobación de memoria económica 2022; el balance de gastos 2022 y el presupuesto 2023; o la actualización de acuerdos económicos y cuenta colegial

También se abordaron las acciones y proyectos vinculados con el Consejo General de la Psicología de España, como información de su Junta Gobierno; Psicofundación; grupos de trabajo y divisiones; proyecto PsicE o nuevas tecnologías.

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, (ATA)

## Creación de la Especialidad en Psicooncología y Psicología Paliativa

El Consejo General de la Psicología, representado por Fernando Chacón, vocal adjunto a la presidencia del COP, y Josep Vilajoana, coordinador de la División de Psicología de la Salud del COP, mantuvo, el pasado 1 de febrero de 2023, una reunión con representantes de la Sociedad Española de Psicooncología (SEPO), la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) y la Sociedad Española de Cuidados Paliativos Pediátricos (PEDPAL), para impulsar la creación de la Especialidad de Psicólogo/a Especialista en Psicooncología y Psicología Paliativa.



## Actualidad normativa sanitaria en Castilla-La Mancha para la autorización de Centros Sanitarios y el Plan de Inspección

Publicamos aquí la resolución de 24/01/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Consejería de Sanidad para el año 2023.

La resolución refleja el modo de ordenar, organizar y planificar las actuaciones de la Inspección.

[Decreto 125/2022, de 7 de](#)

[diciembre, de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios en Castilla-La Mancha y de derogación y modificación de otros decretos en materia sanitaria.](#)

[Resolución de 24/01/2023,](#)

[de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Consejería de Sanidad para el año 2023.](#)



## El Congreso apoya la convocatoria extraordinaria de un examen PIR

El Pleno del Congreso de Los Diputados aprobaba, en la sesión del jueves 16 de marzo, la moción consecuencia de interpelación urgente “sobre las políticas desarrolladas en el ámbito educativo para la prevención, detección y atención a los problemas de salud mental y de la conducta suicida ante el alarmante incremento de casos”, impulsada por el Grupo Popular.

A través de esta iniciativa, el Congreso insta al Gobierno a convocar, “con carácter urgente”, a la Conferencia Sectorial de Educación para “la elaboración de un Protocolo integral para la prevención, detección y atención de la salud mental y de la conducta suicida en la infancia y la adolescencia en el ámbito educativo”, mediante la aprobación de un programa de cooperación territorial plurianual que “aborde la detección precoz de los casos de niños y adolescentes con conducta suicida, y permita actuar con la mayor celeridad posible”.

Con este objetivo, la Cámara Baja pide impulsar, entre otros asuntos, “la coordinación y derivación efectiva en



tre centros escolares, centros sanitarios y servicios sociales”, un “plan específico de formación del profesorado y profesionales que trabajan con niños y adolescentes para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar” y la “definición del perfil profesional y requisitos del coordinador de bienestar y protección de los centros educativos”, contemplada en la Ley Orgánica 3/2020 y la Ley Orgánica 8/2021.

### Convocatoria extraordinaria de un examen PIR

En la misma línea, el Pleno, con la aprobación de esta moción, reclama incrementos progresivos “del número de orientadores escolares, conforme a la recomendación de la UNESCO”, y “de plazas

de formación sanitaria especializada en la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia”, así como la “convocatoria extraordinaria del examen de Psicólogo Interno Residente”.

Finalmente, considera necesario incorporar “actuaciones y prácticas educativas de éxito basadas en evidencias científicas destinadas a la prevención y orientación de problemas de salud mental”, implantar “campañas de prevención y sensibilización social, en particular dirigidas a los alumnos espectadores” e impulsar “las reformas legislativas precisas para proteger a los niños y adolescentes tanto del ciberacoso como del acceso a contenidos inapropiados a cada edad”.

**[Visita nuestra web](http://www.copclm.com)**  
**[www.copclm.com](http://www.copclm.com)**

EN LA SEDE DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALBACETE

## El Foro Sanitario de Albacete traslada sus propuestas a los representantes del Partido Socialista

El 13 de marzo, la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Albacete, acogía la celebración de un nuevo encuentro del Foro Sanitario de Albacete, en la que también estuvieron presentes representantes del Partido Socialista

En concreto, los colegios presentes fueron los de Enfermería, Medicina, Odontología, Fisioterapia, Podología, Nutricionistas y Psicología, y por parte del Partido Socialista los asistentes fueron la Delegada Provincial de Sanidad en Albacete, Blanca María Hernández Domínguez; la Concejala de Atención a las Personas del Ayuntamiento de Albacete, Diputada Provincial de Servicios Sociales y Vicesecretaria de Organización del PSOE de Albacete, Juani García Vitoria; y Fran-



cisco García Alcaraz, Diputado Provincial de Sanidad.

Los distintos colegios profesionales trasladaron a los representantes políticos su preocupación y su punto de vista sobre diversos temas relacionados con el ámbito socio sanitario como la necesidad de renovación y ampliación de infraestructuras, la excesiva ratio de pacientes por profesional, el aumento

de plazas de Formación Sanitaria Especializada, la urgente necesidad de reducción de las listas de espera o la mejora de la calidad asistencial a la población en general.

Todos los asistentes a la reunión quedaron emplazados a continuar estableciendo futuras líneas de colaboración que contribuyan a la mejora de la sanidad en sus diferentes ámbitos.

## El Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta en el Congreso una PNL sobre prevención del suicidio

El Boletín Oficial de las Cortes Generales publicaba, el pasado 7 de marzo de 2023, una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en la que instan al gobierno a aprobar un Plan Nacional de Prevención del Suicidio.

Pulsar aquí para descargar la publicación del Boletín Oficial de las Cortes Generales.



## La Decana del COPCLM asiste a una nueva reunión de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España

El sábado, 25 de febrero, y en modo on line, tuvo lugar una nueva reunión de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España, en la que participó la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo.

Algunos de los asuntos que se encontraban en el orden del día, fueron la situación actual de la Psicología de la Educación; las Jornadas sobre Salud Mental en Contextos Educativos “Contribución de la Psicología al bienestar emocional y al rendimiento académico”, que tuvieron lugar el día 3 de febrero en la UCM; la campaña sobre Intrusismo profesional; o la situación de diferentes áreas como las de Psicología Jurídica, Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los

RRHH o Actividad Física y del Deporte.

También se trasladó información sobre el Desayuno de Trabajo de la Asociación Española Contra el Cáncer “Todos contra el cáncer” celebrado en Madrid el día 2 de febrero; la renovación del convenio de colaboración suscrito con SEPCyS el día 2 de febrero; la reunión Institucional mantenida con la CEOE el 3 de febrero; la reunión mantenida con la Presidenta de Unión Profesional el 17 de febrero; la firma del convenio de colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos el día 17 de febrero o las aportaciones elaboradas por el COP al Anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales.



El orden del día lo completaban otros temas como la propuesta de ampliación de los miembros del Comité Nacional de Acreditaciones del COP (CNAP), así como de los expertos de las diferentes especialidades de acreditaciones del COP; o el proceso electoral de las Divisiones Profesionales del COP, para la elección de los tres vocales de las Juntas Directivas.

## Reunión del Área de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Psicología

El 11 de febrero se celebró la reunión del Área de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Psicología con los vocales representantes del Área de Juntas de Gobierno de Colegios Autonómicos, a la que acudió Beatriz Navarro, por parte del COPCLM.

La reunión estuvo dividida en dos sesiones. El viernes 10 de febrero se reunieron los miembros del área que han

participado como autores de los capítulos de la guía para el uso de las tecnologías en profesionales de la Psicología. Se dedicó la sesión principalmente a revisar los capítulos y dar estructura a la guía. Concretamente nuestro colegio ha aportado un capítulo sobre búsqueda de literatura científica a través de internet.

El sábado 11 de febrero, además de continuar con la revisión de la guía, se conectó con la

coordinadora del área, Rosa Ramos, y se discutieron con ella las necesidades del grupo y las ideas y planes de trabajo a medio y largo plazo.

A estas reuniones asistieron representantes de los Colegios de Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Melilla, Región de Murcia y La Rioja.

## 13 de enero, Día Mundial de la Lucha Contra la Depresión.

El 13 de enero se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra la Depresión y, como cada año, este día es una oportunidad para hacer una revisión de nuestra sociedad, de las personas afectadas por esta incapacitante enfermedad y para aportar nuevas ideas y soluciones.

La palabra Depresión está tan inserta en nuestro lenguaje que la sobre utilizamos y, en ocasiones, de manera incorrecta, aludiendo a estados de ánimo tristes, decepciones amorosas, agotamiento, aburrimiento y falta de ilusión, entre otras. Debemos recordar que la Depresión es un conjunto de síntomas bastante incapacitantes que afectan nuestra manera de percibir el mundo (vacío, sinsentido, desesperanza); nuestra manera de pensar (disminución de la capacidad para pensar, concentrarse o para tomar decisiones), nuestra manera de sentir (sentimientos de inutilidad o culpabilidad excesiva o inapropiada) y nuestra manera de movernos por el mundo (disminución del interés y placer por prácticamente todas las actividades y la mayor parte del tiempo, pérdida de apetito y peso, insomnio o hipersomnia, agitación o lentitud motriz, fatiga o pérdida de energía).

¿Por qué unas personas desarrollan una depresión y otras no?, es una pregunta que nos ocupa horas de estudio a los profesionales, pero es verdad que existen algunos factores protectores que hemos encontrado. Quisiera quedarme en uno solo que me inquieta más que los demás: el sentido de vida o propósito vital.

Podemos encontrar distintos intentos por definir “sentido de vida”, y la mayoría de ellos aluden a tres componentes; coherencia (lo que hago tiene sentido), propósito (hacia dónde me dirijo) y significado (mi vida tiene valor en general).

Son muchos los cambios sociales que han tenido efectos graves en el sentido de vida (la pérdida de tradiciones, de seguridad laboral, de sen-

tido de comunidad, el fomento del individuo sobre el grupo, las redes sociales que sustituyen el contacto social cara a cara y el consecuente despliegue de habilidades sociales), que a su vez han tenido una gran influencia en la familia como célula primaria de la sociedad (donde la prioridad ya no son las crías sino el bienestar de los adultos y el mantenimiento del status) y por tanto en el individuo, que vive en constante inseguridad y temor por no llegar a ser suficiente (miedo que anticipa o como comúnmente le conocemos: ansiedad), por perder lo que tiene (que nunca parece ser suficiente) y por esa constante incongruencia (entre lo que piensa, lo que siente y lo que hace) que no le permiten encontrar sentido a la propia existencia.

Creo que el aumento de la depresión tiene una raíz mucho más profunda que valdría la pena detenerse a revisar, porque es ahí donde radican sus factores protectores: la promoción de valores comunitarios, la expresión de emociones, el disfrute de las relaciones interpersonales, el sentido de pertenencia, la tolerancia a la frustración, la consciencia de ser parte importante del mundo que nos rodea, la flexibilidad y la capacidad de adaptación, la autoestima, la valía centrada en el ser y no en el tener y la búsqueda constante de la congruencia, evidentemente dan un sentido a nuestra existencia y nos protege de ese vacío existencial que caracteriza a la depresión.

Algunos de las estrategias de la terapia psicológica son: promover el sentido de congruencia a la persona, alinear sus tres esferas: pensar, sentir y hacer, recuperar el ser sobre el tener, devolver la responsabilidad sobre la propia existencia, a fin de que la persona vaya tomando decisiones y actuando, recuperando así su sentido de vida.

Rocío Goitia González  
Col N°. CM 1407  
Vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM



### Abuso sexual en la infancia: Nuevas perspectivas clínicas y forenses.

Una completa y rigurosa puesta al día sobre el abuso infantil, uno de los temas más controvertidos de nuestra sociedad. La mayoría de los niños que han sufrido abusos sexuales se muestran afectados negativamente por la experiencia. Y, lo que es más importante, el daño generado suele continuar en la edad adulta si no reciben un tratamiento psicológico adecuado. La frecuente necesidad de una intervención clínica es precisamente el hilo conductor de este libro, que se centra en los aspectos psicopatológicos y las propuestas de evaluación y tratamiento.

**Autores: Enrique Echeburua, Guerricaechevava. Ed. Ariel, 2021**



### Intervención psicológica en terapia de pareja: Evaluación y tratamiento.

La vida en pareja es la opción mayoritariamente escogida por las personas adultas y la mantienen mientras estiman que obtienen más gratificaciones dentro de ésta que fuera. Si la percepción de la vida en pareja señala lo contrario, es habitual plantearse la separación, en muchos casos considerando en exclusiva aspectos emocionales, por lo demás muy fluctuantes de un día a otro. ¿No sería interesante desarrollar habilidades para mejorar la calidad de la vida en pareja antes de romper con ésta? Muchas personas desarrollan estas habilidades de forma espontánea, y las tasas de permanencia de las parejas y los índices de felicidad en éstas muestran su utilidad.

**Autor: Francisco Javier Labrador Encinas. Ed. Pirámide, 2015**



### Insomnio: Una guía cognitivo-conductual de tratamiento

La terapia cognitivo-conductual, que en una época fue considerada como un enfoque no convencional para el tratamiento del insomnio, ha sido aceptada como tratamiento empíricamente validado, basado en pruebas y generador de datos empíricos. Tras una gran cantidad de experiencia de terapia efectiva durante años con la aplicación de este método, ha llegado la hora de crear un manual de tratamiento conciso y práctico que describa las razones y el modo del tratamiento y que sirva de guía para el profesional que desee organizar un centro de tratamiento basado en la terapia cognitivo-conductual. Este libro persigue dicho objetivo.

**Autor: Michael Perlis. Ed. Desclee de Brouwer, 2009**

Espacio elaborado con la colaboración de Beatriz Navarro Bravo.  
Vicesecretaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

### Ruido: Un fallo en el juicio humano



Dos médicos en la misma ciudad pueden dar diagnósticos diferentes a pacientes idénticos; dos jueces pueden dictar sentencias distintas ante delitos similares; nosotros mismos podemos decidir una cosa u otra según sea por la mañana o por la tarde, o según se acerque no la hora de comer. Estos son ejemplos de ruido: el sesgo que conlleva variabilidad en juicios que deberían ser iguales.

**Daniel Kahneman. Ed Debolsillo 2023**

### Psicopatología: Pruebas de autoevaluación



Este libro incluye cerca de setecientas pruebas objetivas con tres alternativas de respuesta constituyendo un importante manual de apoyo y complemento de estudio.

En el último epígrafe de cada capítulo, aparece la hoja de respuestas correctas, la cual puede ser utilizada para comprobar los aciertos y errores, así como la calificación obtenida.

**B. Sanín, P. Chorot, M.A. Santed. Ed R. Areces 1998**

**REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:**

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

**Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:**

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

**REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS**

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COPCLM.

**RECORDAMOS:**

- \* **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- \* **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- \* **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

**VISITA WWW.COPCLM.COM**

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COPCLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

**BOLSA DE TRABAJO**

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo las ofertas que han de cubrirse de forma urgente. Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

**HORARIO DE SECRETARÍA**

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.  
Tarde 16.00 a 20.00 h.  
Horario de verano:  
De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.  
Horario Atención al Colegiado:  
Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

**WEB Y CORREO ELECTRÓNICO**

www.copclm.com • copclm@copclm.com

**ALQUILER DE AULAS**

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Jornada completa. . . . .200 €  
½ Jornada. . . . .100 €

El horario está sujeto al de la apertura de la sede del COP-CLM.

**SERVICIO DE BIBLIOTECA**

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente por lo que puedes acceder al mismo siempre que lo desees y en el horario estipulado de apertura de la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

**HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA**

Todos los martes de 19.00 a 20.00 horas.

**PUBLICIDAD EN REVISTA**

Información en la Sede del COP-CLM.

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

*Seguro de hospitalización Covid-19 de Brokers88 para profesionales de la Psicología.*

*Convenio de colaboración entre el COPCLM y la Clínica Baviera.*

*GLOBALCAJA - Programa Avenajados.*

*ALIANTF - Vodafone. Descuentos en telefonía.*

*SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.*

*GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.*

*Códex Abogados. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.*

*Consulting Orber. ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD).*

*CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT y BANCO SABADELL.*

*LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.*

*ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.*

*CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.*

*GLOBALCAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.*

*CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88*

*Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.*

*ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.*

*SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.*

*NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseéis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.*

*PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merin García García.*

*FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.*

*RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).*

*BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.*

*CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.*

*DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.*

*FARMACIA MARTÍN BAENA JIMENEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.*

*ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.*

*PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.*

*TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.*

*MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.*

*BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla –La Mancha.*

*FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.*

*LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.*

*NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.*

*OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.*

*PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.*

*PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.*

*TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.*

*TUSCASASRURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.*

*FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.*

*Poder elegir  
quien cuida mejor  
tu salud,*  
**SÍ IMPORTA**

Con **SALUD PROFESIONAL REEMBOLSO**  
podrás acudir al especialista que tú quieras, esté o no  
concertado en el cuadro médico, ya sea en España  
o en cualquier otra parte del mundo.

Y además de sentir que estás en buenas manos,  
también podrás elegir la modalidad que mejor se adapte  
a la cobertura que necesitas:

**Salud Profesional 150**

Reembolso del 80% en España y  
70% en el extranjero. Límite anual  
por asegurado de 150.000 €.

**Salud Profesional 400**

Reembolso del 90% en España y  
80% en el extranjero. Límite anual  
por asegurado de 400.000 €.



**¡ELIGE REEMBOLSO!**